

Sembrar semillas nativas
es sembrar soberanía y
diversidad

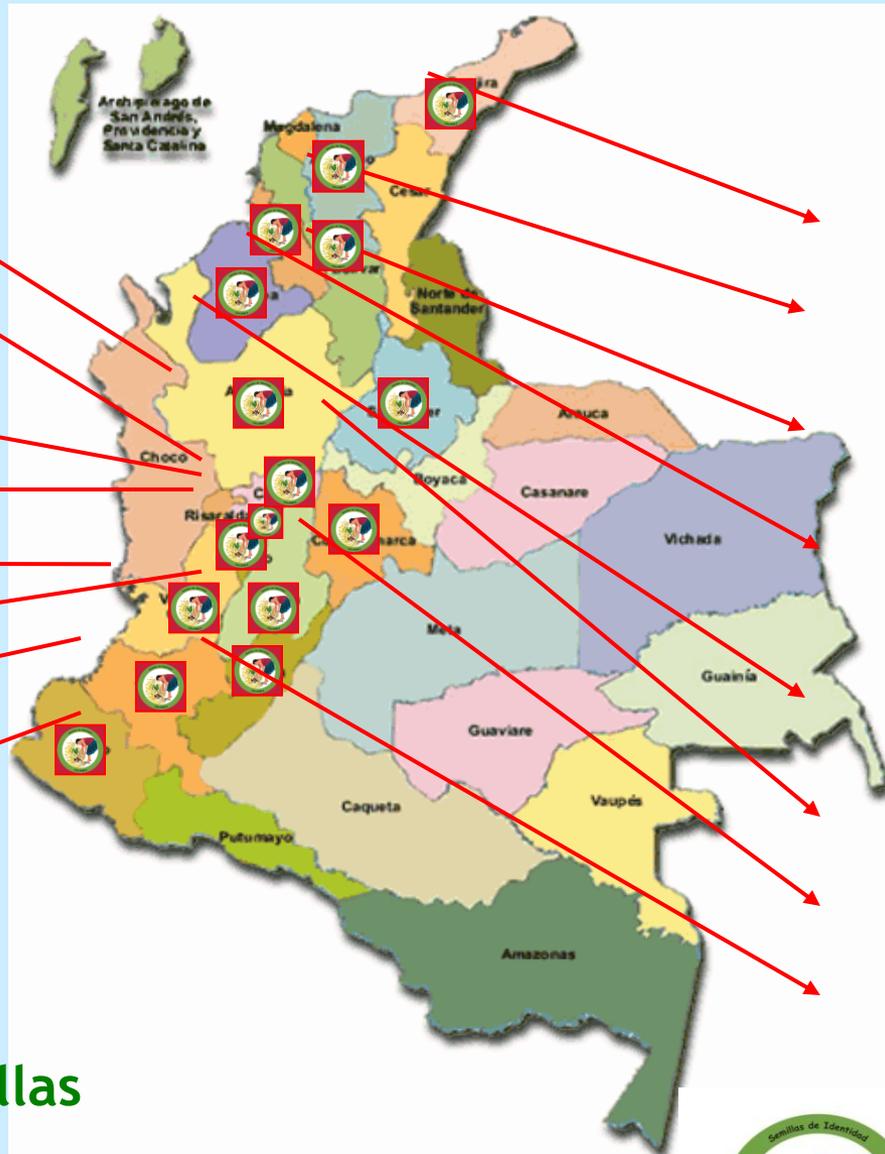


Campaña en defensa de la
biodiversidad y la soberanía
alimentaria.

Territorios Libres de Transgénicos



Semillas de Identidad
Campaña por la Defensa de la
Biodiversidad y la Soberanía Alimentaria



RECAB - ASAP - BIABUMA - OIA

ASPROINCA- Resguardo Cañamomo - Lomapieta- Jardín Botánico U. de Caldas

Surcos Comunitarios

CORPOCAM

ACIN-CRIC- Fondo Paez

SOS

ASOPECAM-APROMERCAR- INTEP- IMCA- FCN

Asociación SHAQUIÑAN

Resguardo Mayamangloma

Resguardo Mokaná

CDS

RECAR (ASPROINSU, ASPROINPAL)

ASPROCIG-RECAR -(ASPROAL Aso. de Artesanos)

FUNDAEXPRESION-Escuela Agroecológica

Plataforma Rural de Bogotá- ATI, Grupo Semillas.

Corporación Casa de la Memoria -CRIHU

Campaña Semillas COPARTES



Una ayuda que va más allá

Contenido



- Qué son las semillas transgénicas
- Qué cultivos transgénicos hay en Colombia
- Cuántas hectáreas de cultivos transgénicos hay en Colombia y donde
- Cuales son los riesgos o impactos de los cultivos y alimentos transgénicos
- Qué son Zonas o Territorios Libres de Transgénicos (ZLT, TLT)
- Porqué declarar Territorios Libres de Transgénicos en Colombia
- Dónde están las Zonas o Territorios Libres de Transgénicos en el mundo
- En Colombia quienes han declarado Territorios Libres de Transgénicos

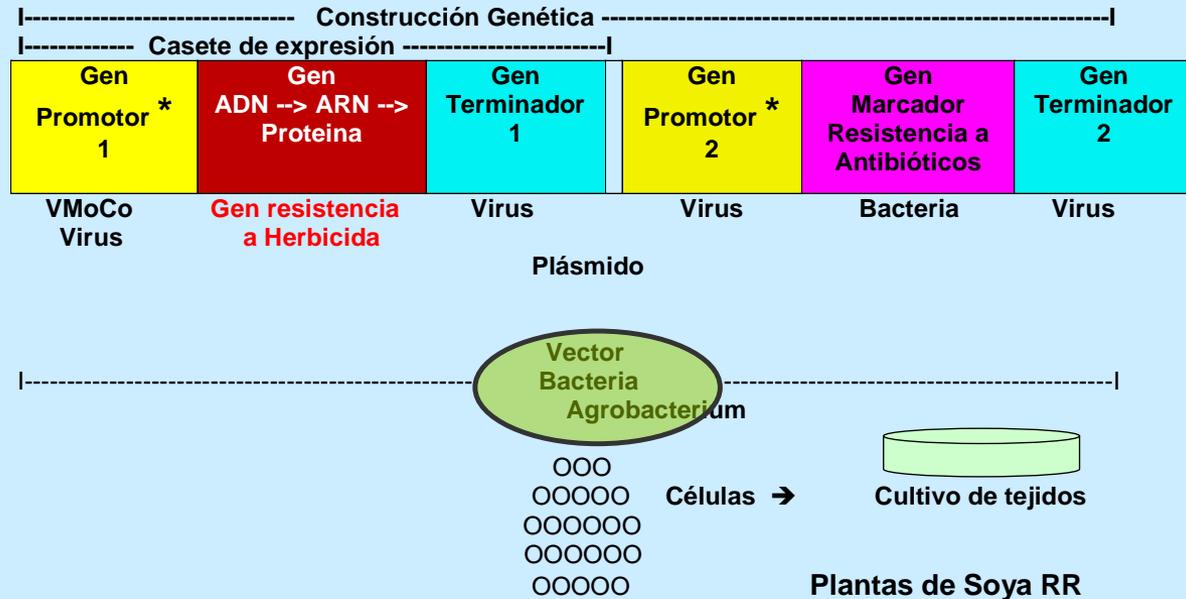


Qué son las semillas transgénicas



Son seres vivos a los que el hombre les ha introducido genes de otra especie diferente por diferentes técnicas de laboratorio. Por ejemplo se introducen genes de una bacteria a una especie de planta: soya, maíz, algodón, etc.

Como se hace la transferencia de genes (OGM)



* **Promotor:** Inicia la transcripción del ADN. Hace que el gen se exprese muchas veces. El VMoCo rompe las barreras de la célula para que penetre la construcción genética

Cultivos transgénicos en Colombia

Desde el año 2002 el gobierno autorizó la siembra de los siguientes cultivos transgénicos: clavel azul, algodón, maíz, rosa azul.

Las características principales de estos transgénicos son resistencia a herbicidas (RR) y control de lepidopteros – gusanos (Bt). Algunos cultivos tienen las dos características al mismo tiempo.



¿DÓNDE ESTÁN LOS CULTIVOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN COLOMBIA?



Cuántas hectáreas de cultivos transgénicos hay en Colombia y dónde



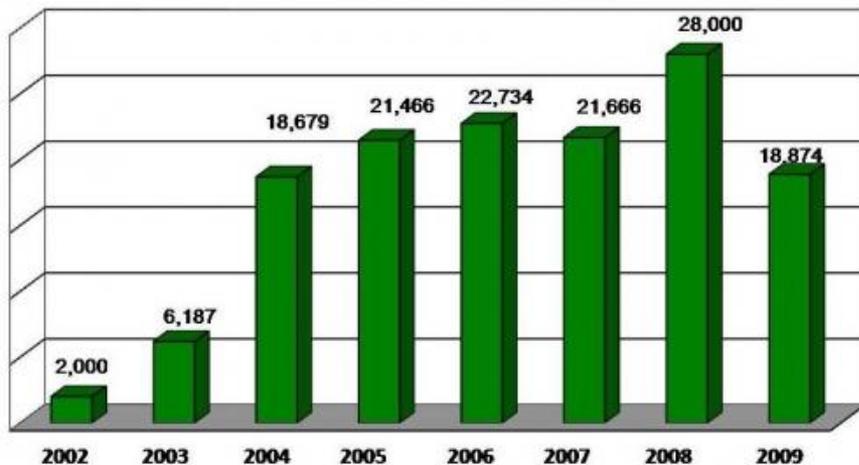


Área de Cultivos Transgénicos en Colombia de 2002 a 2009

Fuente: Agro - bio

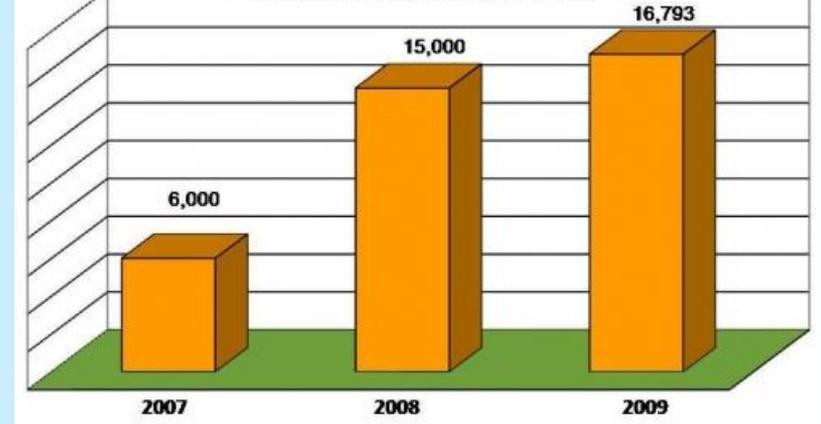
CULTIVO	AÑO							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Algodón		6.187 ha	18.679 ha	21.466 ha	22.734 ha	21.666 ha	28.000 ha	18,874 ha
Maíz						6.000 ha	15.000 ha	16.793 ha
Clavel	2 ha	2 ha	4 ha	4 ha	4 ha	4 ha	4 ha	4 ha
TOTAL		6.191 ha	18.683 ha	21.470 ha	22.138 ha	27.670 ha	43.004 ha	35.671 ha

Número de hectáreas sembradas



Algodón Transgénico

Número de hectáreas sembradas



Maíz Transgénico

Riesgos e impactos de los cultivos y alimentos transgénicos

1. Incremento de casos de **resistencia** de hierbas e insectos. – Caso amaranto
2. Mayor **contaminación** ambiental y riesgos a la salud por aumento en uso de plaguicidas (herbicidas).
3. Mayor **dependencia** de semillas propiedad de las empresas.
4. **Rendimientos menores** y no superiores a los de cultivos convencionales.
5. **Imposibilidad de resembrar** la semilla
6. **Contaminación genética** con consecuencias impredecibles.
7. **Pérdida de biodiversidad** e incremento de monocultivos.



Riesgos e impactos de los cultivos y alimentos transgénicos

1. **Desplazamiento y eliminación de pequeños productores** y sus comunidades.
2. **Pérdida de la soberanía alimentaria**
3. Los **costos de los daños** de esta tecnología deben ser asumidos por la ciudadanía y los productores, no por las empresas.
4. **Leyes** favorables a las empresas para proteger sus semillas y contra la comercialización e intercambio de semillas criollas y locales.
5. Freno a la **agricultura ecológica**
6. **Riesgos a la salud** por el consumo de alimentos transgénicos



- “Por ejemplo, en 2007 un grupo de expertos del Departamento de Ingeniería Genética de la Universidad de Caen, Francia, publicó en la revista científica “Archives of Environmental Contamination and Toxicology” un estudio en el que se demuestra que las ratas de laboratorio alimentadas con el **maíz MON 863 de Monsanto** **muestran signos de toxicidad en el riñón y en el hígado**. Un nuevo estudio realizado por científicos franceses de las universidades de Caen y Rouen sobre tres variedades de maíz modificado genéticamente, muestra claras evidencias de riesgos para la salud. Se trata del **maíz MON 810**, único cultivo transgénico aprobado en la UE, y otros dos maíces autorizados para su importación y para su incorporación a la alimentación humana y animal. Los científicos han encontrado al analizar los datos evidencias claras de **riesgos para la salud en parámetros sanguíneos asociados con las funciones renales y hepáticas**. Los cambios observados con los tres maíces transgénicos siguen patrones típicos de disrupciones en el sistema metabólico”. Asimismo, resultan preocupantes las similitudes de la proteína Cry1Ab producida por el MON 810 con la proteína Cry9C del **maíz StarLink** (retirado en 2000) que presenta características **potencialmente alergénicas**[\[1\]](#).

- [\[1\]](#) Declaración de personalidades y organizaciones de la sociedad civil sobre las aplicaciones de la biotecnología en la modificación genética de plantas, ante la amenaza que representan para la agricultura y la sostenibilidad. Democracia, Precaución y Medio Ambiente. Marzo de 2010.



Qué son Zonas o Territorios Libres de Transgénicos (ZLT, TLT)

- Es un área, cultivado o no, donde quienes ejercen control, de manera individual o colectiva, impiden la siembra, uso o consumo de semillas y alimentos transgénicos como medida preventiva para proteger sus semillas criollas y locales, evitar la contaminación de las mismas, mantener su agricultura convencional y orgánica, recuperar el conocimiento tradicional sobre las semillas, mantener alimentos sanos, proteger los ecosistemas naturales ante la posibilidad de contaminación genética y con agrotóxicos (especialmente en centros de alta diversidad biológica), fortalecer la soberanía alimentaria regional y local, etc.



- Las declaraciones pueden ser respaldadas o no por acciones legales, tales como resoluciones, decretos o leyes. Se pueden dar por simple voluntad de los propietarios de fincas, tiendas o supermercados. Se pueden dar con respaldo de autoridades territoriales: cabildos indígenas, consejos municipales, alcaldes, gobernadores, presidentes, etc.
- Estas declaraciones deben ser un punto de partida hacia la búsqueda de un país y un mundo libre de transgénicos, donde podamos construir nuestra soberanía alimentaria a partir de identificar, fortalecer y consolidar regiones agroalimentarias.



- La declaración de zonas o territorios libres de transgénicos incluye un proceso de capacitación y formación que permite tomar decisiones frente a nuestro futuro. Esto ha implicado la formación de equipos y la implementación de estrategias de comunicación, divulgación e incidencia política.
- “Los TLT en cada uno de nuestros países no son hechos aislados; son parte de un fuerte proceso de resistencia global donde el bienestar público trata de imponerse sobre el beneficio privado corporativo”





Porqué declarar Territorios Libres de Transgénicos en Colombia

- Colombia es un país **centro de origen y biodiversidad** agrícola y silvestre. Con 23 razas de maíces criollos, muchas más de papa, yuca, frijoles, tomates, etc..
- Colombia tiene una gran riqueza cultural con gran arraigo en el campo, diversidad de alimentos y **conocimientos ancestrales** sobre los cultivos, las semillas y el ambiente. No se deben privatizar.
- Colombia tiene la capacidad para producir los alimentos que requiere y más. Actualmente los pequeños productores nos proveen del 60% de alimentos. **Avanzar hacia la soberanía alimentaria.**
- Los **pequeños productores** agrícolas son más eficientes que los grandes productores.
- Es necesario **fortalecer la agroecología**. En Colombia hay 45.386 has. en agricultura ecológica.
- Es necesario impulsar propuestas productivas que permitan la **permanencia de los pequeños productores** en el campo.
- Es necesario fortalecer los **sistemas de intercambio**, comercialización, almacenamiento y mejoramiento de semillas criollas y locales.

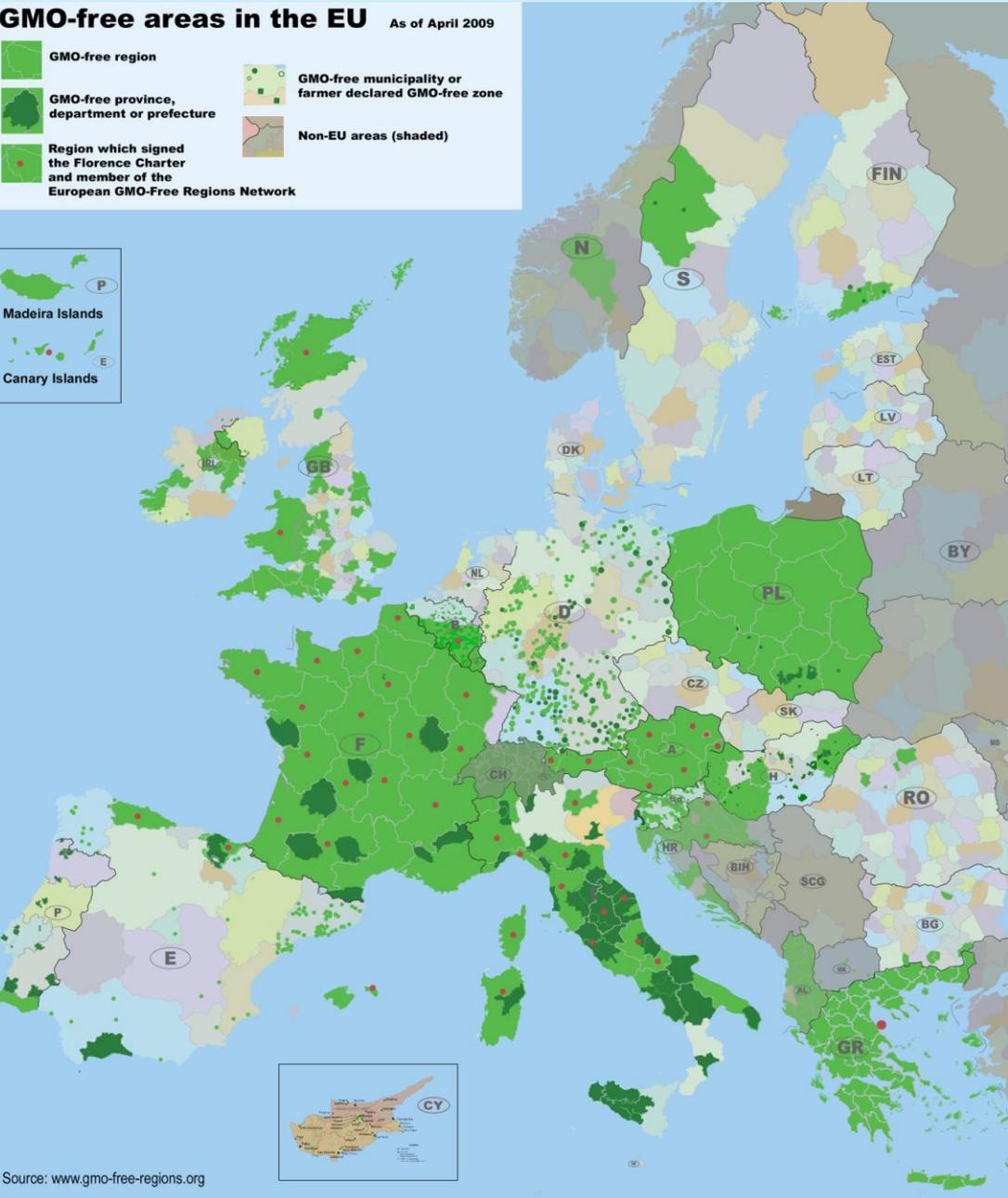


GMO-free areas in the EU As of April 2009

- GMO-free region
- GMO-free province, department or prefecture
- Region which signed the Florence Charter and member of the European GMO-Free Regions Network
- GMO-free municipality or farmer declared GMO-free zone
- Non-EU areas (shaded)



Madeira Islands
Canary Islands



Source: www.gmo-free-regions.org

Dónde están las Zonas o Territorios Libres de Transgénicos en el mundo



En Colombia quienes han declarado Territorios Libres de Transgénicos



**RESGUARDO INDÍGENA
CAÑAMOMO – LOMAPRIETA**
RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
Nit. 810.003.358 - 3

RESOLUCION No 018 Declaración del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta (Riosucio y Supía -Caldas) Territorio Libre de Transgénicos

El Cabildo del Resguardo de Cañamomo y Lomaprieta, en ejercicio de sus Usos y Costumbres y de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 246 y 330 de la Constitución Política de 1991, por la Ley 89 de 1890 y la Ley 21 de 1991



Declaración del resguardo indígena zenú de Córdoba y Sucre, como territorio libre de transgénicos San Andrés de Sotavento, 7 de octubre de 2005

Más de 300 líderes y autoridades Indígenas Zenúes de 177 Cabildos ubicados en los municipios de San Andrés de Sotavento, Sampués, San Antonio de Palmito, Purísima, San Antero, Loricá y Momil en los departamentos de Córdoba y Sucre, las Organizaciones de Productores: ASPROAL, ASPROINSÚ, ASPROINPAL, APRALSA, Asociación de artesanos de San Andrés de Sotavento y la Red Agroecológica del Caribe (RECAR), las Instituciones educativas, profesores y estudiantes, pertenecientes al Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, reunidos durante los días 6 y 7 de octubre de 2005 en San Andrés de Sotavento, tomamos las siguientes determinaciones:

Teniendo en cuenta que

1. El Resguardo Indígena Zenú, Córdoba y Sucre fue creado bajo escritura real No. 1060 de 1.773 con un área de 83.000 hectáreas.
2. De acuerdo con la ley 89 de 1.890, la constitución política de Colombia y la ley 21 de 1.991 ratificatoria del convenio 169 de la OIT, los territorios de los pueblos indígenas son de carácter inalienables, imprescriptibles e inembargables. Estos pueblos tienen autonomía para ejercer su propio gobierno, derecho a una jurisdicción especial territorial, derecho a control social, jurídico, económico, espiritual y cultural del territorio, de los recursos y los conocimientos y el derecho a consulta previa y a tomar medidas y acciones frente a proyectos y actividades que afecten su integridad cultural.
3. Colombia y especialmente la región Caribe es un importante *centro de diversidad del maíz* y otros cultivos, en donde existe una enorme diversidad de razas y variedades criollas, fruto del trabajo colectivo de miles de generaciones de agricultores, que han desarrollado estas variedades adaptadas a diferentes regiones y condiciones culturales, socioeconómicas y productivas.
4. Para las comunidades indígenas Zenúes, el maíz es un elemento fundamental y soporte de nuestra cultura, de los sistemas productivos y de la soberanía alimentaria de nuestro pueblo. Actualmente conservamos y cultivamos más de 26 variedades criollas de maíz y poseemos una amplia cultura culinaria a base de este alimento sagrado; es por ello que nos consideramos "*hijos del maíz*".
5. El centro de diversidad del maíz de la región Zenú está ubicado cerca de la zona donde se establecen los cultivos tecnificados de maíz en la región Caribe. Teniendo en cuenta que el maíz es una planta de fácil cruzamiento, existe una real amenaza que las semillas transgénicas se crucen con nuestras variedades criollas y las contamine.
6. En el mundo existen cuestionamientos e interrogantes sobre los posibles riesgos e impactos de los cultivos y alimentos transgénicos. Adicionalmente no se han realizado los suficientes estudios que garanticen la seguridad y beneficios de estos para el país y las comunidades indígenas.
7. Actualmente existe una fuerte presión para la privatización de la biodiversidad mediante patentes por parte de las transnacionales con el apoyo del Estado.
8. El Tratado de Libre Comercio que firmará el gobierno de Colombia con Estados Unidos, permitirá la libre entrada de maíz y otros productos transgénicos importados, lo que generará impactos negativos sobre nuestras semillas, agricultura y seguridad alimentaria.
9. El gobierno nacional, dentro de su política para el sector agropecuario, considera prioritario la liberación comercial de cultivos transgénicos, desconociendo las preocupaciones y posición crítica que plantea la sociedad civil, las organizaciones indígenas y campesinas y las organizaciones ambientalistas.
10. Muchas regiones en todo el mundo: Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina, se han declarado zonas libres de transgénicos.

Con base en las anteriores consideraciones, declaramos: "*Nuestro resguardo indígena Zenú de Córdoba y Sucre como Territorio Libre de Transgénicos*". Para lograr este objetivo, adoptamos las siguientes determinaciones y realizaremos acciones como:

7 10 2005